



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 4

INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. Antecedentes

A partir de la Constitución de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS).

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 que establece el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas, correspondiente a la gestión 2022, que deberán cumplir las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. Este se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-



/dasemunigye
@dasealcaldiaGye
@DASEAlcaldiaGye

www.dase.gob.ec

Clemente Ballén #211 y Pichincha - 3er piso
Edificio Crillón
2594800 Ext. - 3469



PLE-SG-010-E-2023-0054 el 16 de marzo de 2023 donde se reforma el Reglamento Vigente en los tiempos de ejecución.

La Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación, tiene por objeto asumir en forma transparente, eficiente y eficaz el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil (GADM-G), en cuanto a la estructuración administrativa y financiera del campo de acción social y educativo. Para la elaboración del proceso de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2022 de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación, se desarrolló una propuesta técnica que considera los aspectos esenciales de la información a ser presentada, realizando la socialización respectiva con la ciudadanía.

La institución presentó a la ciudadanía un informe de Rendición de Cuentas que contenía los resultados obtenidos por a EPDASE, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 bajo los principios de participación y transparencia de conformidad a la normativa legal vigente, basándose en las indicaciones descritas en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresas públicas e instituciones vinculadas, considerando los siguientes datos:

- La información requerida por la ciudadanía durante la Fase 1 en la cual se establecieron los temas de interés para este informe. Se debe responder las demandas de la ciudadanía de forma transparente, con un documento de lectura sencilla.
- La información de lo planificado y ejecutado durante el año según el POA o PAPP. Se debe crear la relación entre los propósitos a largo plazo, los propósitos a corto plazo y lo que se cumplieron durante el año.
- La información de los recursos económicos planificados y utilizados para el logro de esos resultados.
- La relación de los resultados con la oferta de campaña y los ejes del Plan de Desarrollo.

2. Base Legal

La Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil en cumplimiento a la Ley Orgánica



/dasemunigye
@dasealcaldiaGye
@DASEAlcaldiaGye

www.dase.gob.ec

Clemente Ballén #211 y Pichincha - 3er piso
Edificio Crillón
2594800 Ext. - 3469

del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como su Reglamento para Rendición de Cuentas, respecto a la gestión realizada en el ejercicio fiscal 2022 contendrá los siguientes artículos que rige la normativa en mención:

“Art. 10.- Contenido de la rendición de cuentas. - El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.”

“Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.



En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información”

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La EP DASE se encuentra alineada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en los siguientes objetivos:

- **Objetivo 3** “Fortalecer la capacidad productiva de la población generando acceso a mayores oportunidades mediante programas de formación continua en distintas áreas y entrega de herramientas tecnológicas”
- **Objetivo 5** “Fortalecer la identidad ciudadana a través de la recuperación, la regeneración y el mejoramiento de espacios públicos y privados, aportando al desarrollo económico y turístico del cantón”
- **Objetivo 6** “Fortalecer las capacidades de los hogares más vulnerables del cantón”
- **Objetivo 7** “Incentivar la culminación de los estudios de niñas, niños y jóvenes hasta el tercer año de bachillerato a través de programas de becas, entrega de libros y equipamiento de laboratorios de informática”

3. Deliberación Pública

Durante la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2022 efectuada el 05 de mayo de 2023 se brindó un espacio para la participación de la ciudadanía mediante mesas de trabajo, de las cuales se obtuvieron sugerencias y recomendaciones.



/dasemunigye
@dasealcaldiaGye
@DASEAlcaldiaGye

www.dase.gob.ec

Clemente Ballén #211 y Pichincha - 3er piso
Edificio Crillón
2594800 Ext. - 3469



Por lo antes expuesto, se adjunta el listado de los actores ciudadanos que participaron en las mesas de trabajo, así como los que realizaron sus consultas mediante los canales habilitados para el efecto:

- LINK DE APORTES CIUDADANOS - [APORTES CIUDADANOS.pdf](#)
- LINK DE CONSULTAS CIUDADANAS - [CONSULTAS CIUDADANAS.pdf](#)

4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retro Alimentación y Seguimiento

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se ha realizado el estricto cumplimiento a las Fases del proceso de Rendición de Cuentas, de forma que durante la Fase 4 se han contemplado los aportes ciudadanos para la elaboración del Plan de Trabajo mismo que será objeto de Rendir cuentas en el siguiente Periodo Fiscal.

Así mismo, en virtud al Oficio Nro. AG-AAA-2023-0906 de fecha 19 de junio de 2023, en el cual el señor Alcalde, dispone el estricto Cumplimiento de las Directrices Presupuestarias 2023, según lo dispuesto en el artículo 239 del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización; la Gerencia General remitió mediante oficio EP-DASE-GG-2023-0663 de fecha 26 de junio 2023 el Plan Plurianual de Inversiones, Plan Operativo Anual y Presupuesto 2023 a la Dirección Financiera de la Municipalidad de Guayaquil.

Por lo antes expuesto, esta institución pone en conocimiento de la ciudadanía el Plan Operativo Anual 2023 en el cual se incluyeron nuevos proyectos y programas concordantes con los objetivos institucionales de la Alcaldía Ciudadana de Guayaquil, mismo que se adjunta al presente documento.



EMPRESA PÚBLICA
DASE
DESARROLLO ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL



/dasemunigye
@dasealcaldiagye
@DASEAlcaldiaGye

www.dase.gob.ec

Clemente Ballén #211 y Pichincha - 3er piso
Edificio Crillón
2594800 Ext. - 3469

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

INFORMACION GENERAL

Institución: Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil

Misión: “La Empresa Pública de Acción Social y Educación tiene por objeto asumir de forma transparente, eficiente y eficaz el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guayaquil, en cuanto a la estructura administrativa y financiera del campo de acción social, educativo, de acceso a tecnología e innovación y cambio de cultura ciudadana para su desarrollo integral”

Visión: “Ser una empresa pública que se convierta en un referente cantonal y regional en acción social, educación, acceso a tecnología e innovación y cambio de la cultura ciudadana, con énfasis en la eficiencia empresarial que genere beneficios a la comunidad del cantón en un marco de acción participativa y equitativa.”

Objetivo General: “Conforme a lo establecido en la Gaceta No. 37 del Plan de Ordenamiento Territorial 2019-2023, y acorde a su misión la EPDASE tiene como meta beneficiar a más de 2 millones de ciudadanos anualmente, de forma transparente, eficiente y eficaz el ejercicio de las competencias en cuanto a la estructura administrativa y financiera en el campo de acción social, educativo, de acceso a tecnología e innovación y cambio de cultura ciudadana para su desarrollo integral en el cantón Guayaquil”

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

- 1.- Mejorar la calidad de vida de la población con la provisión de servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, tratar
- 2.- Promover el desarrollo urbano y rural del cantón a través de la ejecución de obras de infraestructura de conectividad, legalización de tierras, el desarrollo de programas habitacionales y de regeneración urbana.
- 3.- Fortalecer las capacidades de los ciudadanos del cantón dando prioridad a los grupos vulnerables tales como niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores con programas que permitan el desarrollo humano integral
- 4.- Impulsar el desarrollo sustentable y conservación del medio ambiente.
- 5.- Apoyar el fortalecimiento del desarrollo productivo de la población del cantón.
- 6.- Fortalecer las acciones preventivas, de respuesta y control ante riesgos y seguridad ciudadana.
- 7.- Administrar eficientemente los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros disponibles para una mejor gestión
- 8.- Optimizar la movilidad en el cantón guayaquil a través de la planificación, regulación, el control, la gestión del tránsito, transporte terrestre, ampliando la cobertura del transporte masivo urbano e implementando sistemas de transporte alternativo e inclusivo

ESTRATEGIAS DE ACCION

No.	No. Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Fórmula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta Anual	Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Responsables	Estimación Presupuestaria por Programa, Proyectos y/o Actividad
								1	2	3		
1	7	Proveer el talento necesario para la eficiente operación de la empresa, supervisando y controlando el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación del ordenamiento jurídico vigente	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de ejecución del presupuesto anual asignado/ Porcentaje de presupuesto planificado	Anual	100%	12	33,33%	33,33%	33,33%	Dirección de Talento Humano	\$ 5.534.514,68

2	7	Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales, demandados para la gestión de la entidad, de conformidad con la normativa legal vigente.	Gestión Administrativa	Porcentaje de ejecución del servicio/ Porcentaje de ejecución del servicio planificado	Anual	100%	12	33,33%	33,33%	33,33%	Dirección Administrativa	\$ 225.342,30
3	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Jóvenes Ejemplares	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	2650	12	0%	50,00%	50,00%	Dirección de Educación Coordinación de Educación y Tecnología	\$ 436.793,75
4	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Tecnología Centros y Buses Digitales	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	10000	12	33,33%	33,33%	33,33%	Dirección de Educación Coordinación de Educación y Tecnología	\$ 50.000,00
5	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Tecnología Proyecto Dame Una Mano	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	433	4	0,00%	0,00%	100,00%	Dirección de Educación Coordinación de Educación y Tecnología	\$ 60.000,00
6	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Maestros Ejemplares	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	3300	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Educación Jefatura de Educación Integral	\$ 50.000,00
7	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Educación Comunitaria Kits de Útiles	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	150000	4	0,00%	0,00%	100,00%	Dirección de Educación Jefatura de Educación Integral	\$ 1.500.000,00
8	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Planificación Ciudadana Guayaquil Te Quiere Ver Bien	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	75000	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Educación Jefatura de Educación Integral	\$ 976.000,00

9	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Becas de Excelencia Académica Carreras Técnicas	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	5250	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Educación Jefatura de Educación Integral	\$ 1.171.654,89
10	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Becas de Amparo	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	2200	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Educación Jefatura de Educación Integral	\$ 166.386,00
11	3,5	Fortalecer la gestión educativa y de cambio de la cultura ciudadana, así como de formación y capacitación a estudiantes y beneficiarios de las áreas en las que la empresa tiene influencia a través de la dotación de herramientas tecnológicas, de innovación productiva y de estímulos académicos en el ámbito de competencia de la empresa pública.	Educación Comunitaria Capacitaciones	Cantidad de beneficiarios de programa educativo/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	11980	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Educación Jefatura de Centros Educativos	\$ 4.734.574,57
12	3,5	Fortalecer la atención social integral a la comunidad donde no existe infraestructura del Municipio bajo un esquema de asociación y cooperación con actores del sector comunitario, público y privado a fin de insertar a la comunidad en desarrollo social y productivo.	Circo Social	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	96000	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Integración Barrial	\$ 881.440,00
13	3,5	Fortalecer la atención social integral a la comunidad donde no existe infraestructura del Municipio bajo un esquema de asociación y cooperación con actores del sector comunitario, público y privado a fin de insertar a la comunidad en desarrollo social y productivo.	Fortalecimiento de CAMI / UMP	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	60000	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Integración Barrial	\$ 1.103.758,00
14	3,5	Fortalecer la atención social integral a la comunidad donde no existe infraestructura del Municipio bajo un esquema de asociación y cooperación con actores del sector comunitario, público y privado a fin de insertar a la comunidad en desarrollo social y productivo.	Museos Itinerantes	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	50000	4	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Integración Barrial	\$ 100.000,00
15	3,5	Fortalecer la atención social integral a la comunidad donde no existe infraestructura del Municipio bajo un esquema de asociación y cooperación con actores del sector comunitario, público y privado a fin de insertar a la comunidad en desarrollo social y productivo.	Zonas Lúdicas	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	28000	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Integración Barrial	\$ 640.000,00

16	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Convenios Controlando la Diabetes	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	282	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Convenios	\$ 80.000,00
17	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Convenios Juntos Vencemos el Cáncer	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	300	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Convenios	\$ 330.000,00
18	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Convenios Padre Damián Atenciones Lepra	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	153	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Convenios	\$ 20.000,00
19	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Albergue Volver a Soñar	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	400	7	0,00%	25,00%	75,00%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Gestión y Movilidad Humana	\$ 134.160,00
20	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Asociación de Enfermos Incurables	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	53	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Gestión y Movilidad Humana	\$ 50.000,00
21	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Barriguita Llena Corazón Contento	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	1248310	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Gestión y Movilidad Humana	\$ 150.000,00
22	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Construyendo Sueños	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	530	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Gestión y Movilidad Humana	\$ 100.000,00

23	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Implementos de Movilidad (Sillas de Ruedas, Andadores y Bastones)	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	1975	7	0,00%	25,00%	75,00%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Proyectos Sectoriales	\$ 150.000,00
24	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Centro Gerontológico	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	1400	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Proyectos Sectoriales	\$ 522.570,98
25	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Voy a ser mamá	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	1260	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Proyectos Sectoriales	\$ 100.000,00
26	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Barrio de Paz Barrio Nigeria	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	300	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Proyectos Sectoriales	\$ 30.000,00
27	3,5	Gestionar los requerimientos y necesidades sociales de los grupos de atención prioritaria e implementar estrategias de intervención relacionadas con acciones de participación, espacios de articulación y diálogo, de manera que se garantice el acceso a los servicios entregados por la empresa en materia social en la infraestructura de la empresa.	Centros de Cuidado Materno Infantil	Cantidad de beneficiarios de programa social/ Cantidad de beneficiarios planificados	Anual	420	6	0,00%	16,67%	83,33%	Dirección de Proyectos Sociales Jefatura de Proyectos Sectoriales	\$ 350.000,00
												\$ 19.647.195,17

Flujo de Desembolsos 2023

CRONOGRAMA DE PAGOS 2022-2023									
RESPONSABLES:	UNIDAD REQUIRENTE	COMPRAS PUBLICAS	UNIDAD REQUIRENTE, JURÍDICO Y FINANCIERO	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y TÉCNICO NO INTERVINIENTE					
FASES:	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	PRE-CONTRACTUAL	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y PAGO DE ANTICIPO	EJECUCIÓN					
DETALLE	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
ARRASTRE 2022	\$ 1.258.492,92	\$ 2.728.046,11	\$ 1.277.668,46	\$ 304.004,46	\$ 112.650,25	\$ 355.491,47	\$ 1.254.719,00	\$ 7.291.072,67	
NÓMINA (G. CORRIENTE 2023)	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00	\$ 463.000,00	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00	\$ 720.000,00	\$ 2.983.000,00	
D. ADMINISTRATIVA	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 30.700,00	\$ -	\$ 146.243,17	\$ 308.047,17	\$ 153.047,17	\$ 648.037,52	
NUEVOS PROYECTOS	CAPACITACIONES Y FORMACIÓN CONTINUA (Servicio y Producción)	\$ -	\$ -	\$ 2.565.450,00	\$ 1.254.220,00	\$ 940.665,00	\$ 627.110,00	\$ 313.555,00	\$ 5.701.000,00
	FORTALECIMIENTO DE CAMI / UMP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.080.000,00	\$ 288.000,00	\$ 432.000,00	\$ 1.800.000,00
	GUARDERIAS	\$ -	\$ -	\$ 490.000,00	\$ 84.000,00	\$ 63.000,00	\$ 42.000,00	\$ 21.000,00	\$ 700.000,00
	GUAYAQUIL TE QUIERE VER BIEN	\$ -	\$ -	\$ 788.000,00	\$ 315.200,00	\$ 236.400,00	\$ 157.600,00	\$ 78.800,00	\$ 1.576.000,00
	ZONAS LÚDICAS	\$ -	\$ -	\$ 744.000,00	\$ 198.400,00	\$ 148.800,00	\$ 99.200,00	\$ 49.600,00	\$ 1.240.000,00
	CIRCO SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ 472.576,00	\$ 283.545,60	\$ 212.659,20	\$ 141.772,80	\$ 70.886,40	\$ 1.181.440,00
	OTROS (PLANIFICACIÓN NUEVOS PROYECTOS)	\$ -	\$ -	\$ 234.892,64	\$ 140.935,59	\$ 105.701,69	\$ 70.467,79	\$ 35.233,90	\$ 587.231,61
	CONSULTORIAS	\$ -	\$ -	\$ 120.000,00	\$ 80.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000,00
	MUSEOS ITINERANTES	\$ -	\$ -	\$ 40.000,00	\$ 42.000,00	\$ 18.000,00	\$ -	\$ -	\$ 100.000,00
TOTAL	\$ 1.618.492,92	\$ 3.098.046,11	\$ 7.226.287,10	\$ 3.062.305,65	\$ 3.424.119,31	\$ 2.449.689,24	\$ 3.128.841,47	\$ 24.007.781,80	

Flujo de Procesos de Proyectos Nuevos 2023

PROYECTOS

CIRCO SOCIAL

ZONAS LÚDICAS

OTROS

FASE 1:
Levantamiento de Información

UNIDAD REQUERENTE

1. INFORME DE NECESIDAD
2. REFORMAS PERTINENTES
3. ESTUDIO DE MERCADO Y TDR
4. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5. APROBACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN

MES DE JUNIO
DURACIÓN: 14 DÍAS

FASE 2:
Precontractual Subasta Inversa

COMPRAS PÚBLICAS

1. PUBLICACIÓN
2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
3. OFERTA, CONVALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. PUJA
5. ADJUDICACIÓN

JULIO - AGOSTO
DURACIÓN: 35 DÍAS

FASE 3:
Contractual

PROVEEDOR CALIFICADO

1. ENTREGA DE POLIZAS
2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA EP DASE

AGOSTO
DURACIÓN: 04 DÍAS

FASE 4:
Ejecución

PROVEEDOR Y ADM. DE CONTRATO FINANCIERO

1. ENTREGA DE ANTICIPO

AGOSTO	60%	\$744.000.00	ZONAS LÚDICAS
	40%	\$472.576.00	CIRCO SOCIAL
	40%	\$234.892.64	OTROS

2. EJECUCION

3. PAGOS

	ZONAS LÚDICAS	CIRCO SOCIAL	OTROS
SEPTIEMBRE	\$198.400	\$283.545.60	\$140.935.59
OCTUBRE	\$148.800	\$212.659.20	\$105.701.69
NOVIEMBRE	\$99.200	\$141.772.80	\$70.467.79
DICIEMBRE	\$49.600	\$70.886.40	\$35.233.90

4. ACTA DE ENTREGA FINAL
5. FIN DE PROCESO

AGOSTO - DICIEMBRE

DÍAS TOTALES 53

Flujo de Procesos de Proyectos Nuevos 2023

PROYECTOS

CAPACITACIONES
Y FORMACIÓN
CONTINUA

FASE 1:
**Levantamiento de
Información**

UNIDAD REQUERENTE

1. INFORME DE NECESIDAD
2. REFORMAS PERTINENTES
3. ESTUDIO DE MERCADO Y TDR
4. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5. APROBACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN

JUNIO
DURACIÓN: 14 DÍAS

DÍAS TOTALES 53

FASE 2:
**Precontractual
Subasta Inversa**

COMPRAS PÚBLICAS

1. PUBLICACIÓN
2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
3. OFERTA, CONVALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. PUJA
5. ADJUDICACIÓN

JULIO - AGOSTO
DURACIÓN: 35 DÍAS

FASE 3:
Contractual

PROVEEDOR CALIFICADO

1. ENTREGA DE POLIZAS
2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA EP DASE

AGOSTO
DURACIÓN: 04 DÍAS

FASE 4:
Ejecución

PROVEEDOR Y ADM. DE CONTRATO FINANCIERO

1. ENTREGA DE ANTICIPO

AGOSTO 45% **\$2.565.450**

2. EJECUCION

3. PAGOS

SEPTIEMBRE **\$1.254.220**

OCTUBRE **\$940.665**

NOVIEMBRE **\$627.110**

DICIEMBRE **\$313.555**

4. ACTA DE ENTREGA FINAL
5. FIN DE PROCESO

AGOSTO - DICIEMBRE

Flujo de Procesos de Proyectos Nuevos 2023

PROYECTOS

GUARDERÍAS

FASE 1:
Levantamiento de
Información

UNIDAD REQUERENTE

1. INFORME DE NECESIDAD
2. REFORMAS PERTINENTES
3. ESTUDIO DE MERCADO Y TDR
4. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5. APROBACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN

JUNIO
DURACIÓN: 5 DÍAS

FASE 2:
Precontractual
Licitación

COMPRAS PÚBLICAS

1. PUBLICACIÓN
2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
3. OFERTA, CONVALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. PUJA
5. ADJUDICACIÓN

JUNIO - JULIO
DURACIÓN: 30 DÍAS

FASE 3:
Contractual

PROVEEDOR CALIFICADO

1. ENTREGA DE POLIZAS
2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA EP DASE

JULIO
DURACIÓN: 04 DÍAS

FASE 4:
Ejecución

PROVEEDOR Y ADM. DE CONTRATO FINANCIERO

1. ENTREGA DE ANTICIPO

AGOSTO 70% **\$490.000**

2. EJECUCION

3. PAGOS

SEPTIEMBRE **\$84.000**

OCTUBRE **\$63.000**

NOVIEMBRE **\$42.000**

DICIEMBRE **\$21.000**

4. ACTA DE ENTREGA FINAL
5. FIN DE PROCESO

AGOSTO - DICIEMBRE

DÍAS TOTALES 39

Flujo de Procesos de Proyectos Nuevos 2023

PROYECTOS

CONSULTORÍAS

FASE 1:
Levantamiento de Información

UNIDAD REQUERENTE

1. INFORME DE NECESIDAD
2. REFORMAS PERTINENTES
3. ESTUDIO DE MERCADO Y TDR
4. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5. APROBACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN

JUNIO
DURACIÓN: 13 DÍAS

DÍAS TOTALES 34

FASE 2:
Precontractual Consultoría

COMPRAS PÚBLICAS

1. PUBLICACIÓN
2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
3. OFERTA, CONVALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. APERTURA ECONÓMICA Y NEGOCIACIÓN
5. ADJUDICACIÓN

JULIO
DURACIÓN: 17 DÍAS

FASE 3:
Contractual

PROVEEDOR CALIFICADO

1. ENTREGA DE POLIZAS
2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA EP DASE

JULIO
DURACIÓN: 04 DÍAS

FASE 4:
Ejecución

PROVEEDOR Y ADM. DE CONTRATO FINANCIERO

1. ENTREGA DE ANTICIPO

60% **\$120.000**

AGOSTO

2. EJECUCION
3. UN SOLO PAGO

\$80.000

SEPTIEMBRE

4. ACTA DE ENTREGA FINAL
5. FIN DE PROCESO

JULIO - SEPTIEMBRE

Flujo de Procesos de Proyectos Nuevos 2023

PROYECTOS

FORTALECIMIENTO
DE CAMIS/UMP

FASE 1:
**Levantamiento de
Información**

UNIDAD REQUERENTE

1. INFORME DE NECESIDAD
2. REFORMAS PERTINENTES
3. ESTUDIO DE MERCADO Y TDR
4. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5. APROBACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN

AGOSTO
DURACIÓN: 30 DÍAS

FASE 2:
**Precontractual
Licitación**

COMPRAS PÚBLICAS

1. PUBLICACIÓN
2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
3. OFERTA, CONVALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. PUJA
5. ADJUDICACIÓN

SEPTIEMBRE
DURACIÓN: 33 DÍAS

FASE 3:
Contractual

PROVEEDOR CALIFICADO

1. ENTREGA DE POLIZAS
2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA EP DASE

OCTUBRE
DURACIÓN: 04 DÍAS

FASE 4:
Ejecución

**PROVEEDOR Y ADM. DE CONTRATO
FINANCIERO**

1. ENTREGA DE ANTICIPO

OCTUBRE 60% **\$1.080.000.00**

2. EJECUCION

3. PAGOS

NOVIEMBRE **\$288.000.00**

DICIEMBRE **\$432.000.00**

4. ACTA DE ENTREGA FINAL
5. FIN DE PROCESO

OCTUBRE-DICIEMBRE

DÍAS TOTALES 67

Flujo de Procesos de Proyectos Nuevos 2023

PROYECTOS

MUSEOS
ITINERANTES

FASE 1:
**Levantamiento de
Información**

UNIDAD REQUERENTE

1. INFORME DE NECESIDAD
2. REFORMAS PERTINENTES
3. ESTUDIO DE MERCADO Y TDR
4. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5. APROBACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN

JUNIO
DURACIÓN: 13 DÍAS

DÍAS TOTALES 34

FASE 2:
**Precontractual
Regimen Especial**

COMPRAS PÚBLICAS

1. PUBLICACIÓN
2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
3. OFERTA, Y CALIFICACIÓN
4. ADJUDICACIÓN

JULIO
DURACIÓN: 17 DÍAS

FASE 3:
Contractual

PROVEEDOR CALIFICADO

1. ENTREGA DE POLIZAS
2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA EP DASE

JULIO
DURACIÓN: 04 DÍAS

FASE 4:
Ejecución

PROVEEDOR Y ADM. DE CONTRATO FINANCIERO

1. ENTREGA DE ANTICIPO

40% **\$40.000**

AGOSTO

2. EJECUCION
3. DOS PAGOS

\$42.000

SEPTIEMBRE

\$18.000

OCTUBRE

4. ACTA DE ENTREGA FINAL
5. FIN DE PROCESO

AGOSTO- OCTUBRE